
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-008-2025
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AIRE
ACONDICIONADO DE GOBIERNO DEL ESTADO"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número **32065001-008-2025**, correspondiente a la contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE GOBIERNO DEL ESTADO"**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:33 horas del día 04 de marzo de 2025**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su segunda etapa**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción I inciso d) y fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación. El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, preside el presente acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por el "órgano solicitante", así como la evaluación legal y administrativa de las propuestas técnicas recibidas durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: LEONARDO IVÁN RIVERA VALENZUELA / RR ARQUITECTOS

NO CUMPLE

Para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales 4.1, 4.3, 4.4 Y 6.1 inciso A) de las bases de licitación, de acuerdo a lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el apartado IV. ESPECIFICACIONES QUE DEBE CUMPLIR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, de las bases de licitación, se estableció y requirió, entre otras características, lo siguiente:

“... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS *requeridas de los servicios a contratar*

...
...

PAQUETE ÚNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

...
...

IV. ESPECIFICACIONES QUE DEBE CUMPLIR EL PRESTADOR DE SERVICIOS:

Para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las chillers, manejadoras de agua fría, fan coil y torre de enfriamiento; el proveedor debe cumplir con los siguientes requisitos demostrables mediante certificados o constancias en:

a) Sistemas de Volumen de Aire Variable (VAV).

b) Sistemas de Bombeo.

c) Cálculo y selección de equipo.

d) Fundamentos de ventilación.

e) Compresores.

f) Sintonización de controles.

g) Fundamentos mecánicos: equipos HVAC.

h) Chillers enfriados por aire.

Cursos o capacitaciones solicitadas:

a) Seminario de TRANE sobre Sintonización de Controles PID.

b) Curso sobre Operación y manejo de Extractores.

...
...”

- En el numeral 4.3.- VIGENCIA DEL CONTRATO, PLAZO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

“... 4.3.- VIGENCIA DEL CONTRATO, PLAZO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:

...

...

El “Prestador de Servicio” adjudicado, realizará los servicios materia de estas bases de licitación con sus empleados, por lo que no será considerado para los efectos del artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo como intermediario o representante del “Órgano Solicitante”, en consecuencia el “Prestador de Servicio” se responsabiliza en forma directa con los empleados que contrate para la prestación, respecto al pago de salarios y otras prestaciones laborales, accidentes e incidentes de trabajo, enfermedades profesionales y todas aquellas obligaciones que señala la Ley Federal del Trabajo y el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral y demás disposiciones aplicables, asumiendo en este acto toda responsabilidad laboral, civil, penal o administrativa que se derive de sus trabajadores, eximiendo por lo tanto de dicha responsabilidad a “La Convocante” y “Órgano solicitante”, lo anterior deberá manifestarlo bajo protesta de decir verdad, mediante escrito en hoja membretada del licitante, dirigido a la convocante y firmado autógrafamente por su representante legal o la persona facultada para ello, la omisión de su presentación en su propuesta técnica conforme a lo establecido, será causa suficiente para desechar su propuesta.

...
...”

- En el numeral 4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS, de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

“... 4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:

El periodo de garantía de los servicios objeto de la presente licitación será durante la vigencia del contrato y tendrá por objeto responder por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato que en su caso se formalice respecto de la forma y términos en que debe prestarse el servicio, por vicios ocultos y defectos de fabricación que en su caso presenten las refacciones utilizadas para la prestación del servicio. La cual deberá presentar por escrito en hoja membretada del licitante y firmada autógrafamente por su representante legal o la persona facultada para ello, dirigida expresamente a la convocante, la omisión de su presentación conforme a lo solicitado, será causa suficiente para desechar su propuesta. ...”

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

“... 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las bases de licitación.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios, incluyendo las correspondientes a número de la partida, dependencia, dirección, cantidad de servicios vigencia y **garantía; así mismo deberá expresarse el plazo, lugar y condiciones de prestación de los servicios, contenidas en las presentes bases de licitación,** la totalidad de documentos que integran la proposición, deberán de presentarse en hoja membretada del licitante, en original y firmada autógrafamente por el representante legal del licitante .

...
...”

Y derivado de la revisión detallada de la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante en mención, se advierte que, **omite adjuntar certificados o constancias que avalen que su personal cuenta con la certificación en las modalidades requeridas en las bases de licitación, referentes a: Sistemas de Volumen de Aire Variable (VAV), Sistemas de Bombeo, Cálculo y selección de equipo, Fundamentos de ventilación, Compresores, Sintonización de controles, Fundamentos mecánicos: equipos HVAC, Chillers enfriados por aire, Seminario de TRANE sobre Sintonización de Controles PID y Curso sobre Operación y manejo de Extractores;** por lo anterior, su propuesta incumple con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación.

Del mismo modo, y derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante en comento, se advierte que, **omite adjuntar escrito en hoja membretada del licitante, dirigido a la convocante y firmado autógrafamente por su representante legal o la persona facultada para ello, donde el “Prestador de Servicio” se responsabiliza en forma directa con los empleados que contrate para la prestación, respecto al pago de salarios y otras prestaciones laborales, accidentes e incidentes de trabajo, enfermedades profesionales y todas aquellas obligaciones que señala la Ley Federal del Trabajo y el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral y demás disposiciones aplicables, asumiendo en este acto toda responsabilidad laboral, civil, penal o administrativa que se derive de sus trabajadores, eximiendo por lo tanto de dicha responsabilidad a “La Convocante” y “Órgano solicitante”,** dicha omisión afecta la solvencia de su propuesta, tal como se estableció expresamente en el numeral 4.3 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación.

En ese mismo sentido, de la revisión detallada de la documentación presentada en su propuesta técnica, por el licitante en mención, este Comité advierte que, **omite adjuntar Carta Garantía en hoja membretada del licitante y firmada autógrafamente por su representante legal o la persona facultada para ello, dirigida expresamente a la convocante**, omisión que afecta la solvencia de su propuesta de conformidad con lo establecido y requerido en el numeral 4.4 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa.

Por lo anterior este Comité, considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, y al ser este un procedimiento cuya adjudicación es por Paquete Único, y por los incumplimientos antes expuestos, **se desecha** la totalidad de su propuesta para dicho paquete, esto conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa los numerales 4.1, 4.3, 4.4 y 6.1 inciso A), 9 incisos a) y b), 10 incisos a) y f) y numeral 11 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **LEONARDO IVÁN RIVERA VALENZUELA / RR ARQUITECTOS**, para el **PAQUETE ÚNICO**, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: MIGUEL ANGEL SALAZAR SÁNCHEZ / MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS

CUMPLE

Para la **totalidad del Paquete Único en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1, Anexo Técnico de las Bases de Licitación y lo establecido en Junta de Aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del **MIGUEL ANGEL SALAZAR SÁNCHEZ / MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS**, **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
MIGUEL ANGEL SALAZAR SÁNCHEZ / MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
MIGUEL ANGEL SALAZAR SÁNCHEZ / MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS	Importe total \$ 2´700,008.20 m.n. Más el 8% I.V.A. A TRASLADAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **13:30 horas del día 06 de marzo de 2025**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

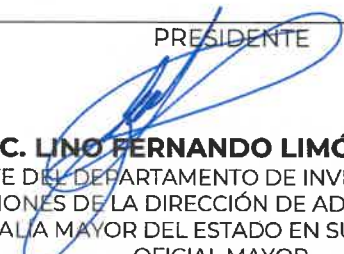
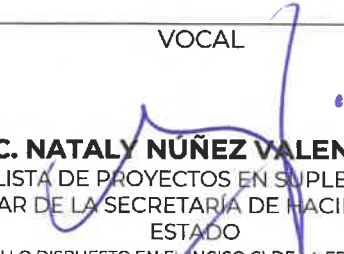
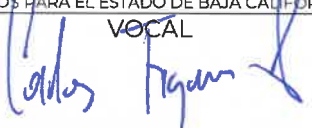
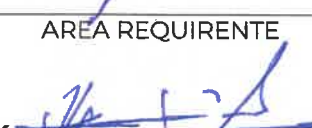
Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:41 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	AREA REQUIRENTE  C. JESÚS ALBERTO SOTO CAMARGO JEFE DE INGENIERÍA Y CONSERVACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE AREA JURÍDICA  C. MIRTHALA ANDREA LEYVA FIGUEROA ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. MIRIAM CORTEZ HERRERA INVESTIGADOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

DEPENDENCIA: OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO:

No. DEL OFICIO: OM/DSG/084/2025

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Dictamen técnico: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

Mexicali, Baja California, a 04 de marzo de 2025.

**PERLA MARIA VELARDE BARRAGAN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se envía el resultado de la revisión técnica a la propuesta presentada en la Licitación Pública Regional no. **32065001-008-2025** respecto al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA."**

A continuación, se emite el resultado del análisis técnico de las propuestas recibida:

- **MIGUEL ÁNGEL SALAZAR SÁNCHEZ: CUMPLE** técnicamente con el requerimiento establecido en el Anexo técnico.
- **LEONARDO IVAN RIVERA VALENZUELA. NO CUMPLE** técnicamente con el requerimiento establecido en el Anexo técnico ya que no adjuntó ningún documento indicado en el inciso IV especificaciones que debe cumplir el prestador de servicios, así mismo no presentó la carta compromiso solicitada en el numeral 4.3 ni carta garantía establecida en el 4.4

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**RAFAEL HARDY RAMÍREZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES**

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DESPACHADO
04 MAR 2025
DESPACHADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

C.c.p. DAVID RAMSES CERVANTES AGUILAR. - Oficial Mayor de Gobierno.
C.c.p. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR. - Subsecretario de Control y Seguimiento Administrativo. Digital.
C.c.p. KARLA ALICIA CASTRO LEÓN.- Subdirectora de Procesos de Contratación de la Oficial Mayor de Gobierno

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
04 MAR 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALIA MAYOR



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-008-2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE GOBIERNO DEL ESTADO"

EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA

NUMERAL		INCISO	DOCUMENTOS	LEONARDO IVÁN RIVERA VALENZUELA / RR ARQUITECTOS	MIGUEL ANGEL SALAZAR SÁNCHEZ / MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS
EVALUACIÓN TÉCNICA					
6.1	A)	4.1	PROPUESTA TÉCNICA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Sistemas de Volumen de Aire Variable (VAV). Sistemas de Bombeo. Cálculo y selección de equipo. Fundamentos de ventilación. Compresores. Sintonización de controles. Fundamentos mecánicos: equipos HVAC. Chillers enfriados por aire. Cursos o capacitaciones solicitadas: a) Seminario de TRANE sobre Sintonización de Controles PID. b) Curso sobre Operación y manejo de Extractores.	NO CUMPLE PARA EL PAQUETE ÚNICO DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO SOLICITANTE Omite adjuntar constancias de los cursos solicitados. Omite adjuntar carta de responsabilidad y carta garantía, requeridas en los numerales 4.3 y 4.4	CUMPLE PARA EL PAQUETE ÚNICO DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO SOLICITANTE
			4.2		
		4.3	VIGENCIA DEL CONTRATO, PLAZO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	NO CUMPLE Omite presentar carta de responsabilidad	CUMPLE
		4.4	PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS	NO CUMPLE Omite presentar carta garantía	CUMPLE
		EVALUACIÓN LEGAL			
6.1	B)	MANIFESTACIÓN DE FACULTADES		CUMPLE	CUMPLE
	C)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD		CUMPLE	CUMPLE
	D)	MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES:		CUMPLE	CUMPLE
	E)	COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		CUMPLE	CUMPLE
	G)	DECLARACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES		CUMPLE	CUMPLE
	H)	MANIFIESTO DE ART. 49 FRACCIÓN IX LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		CUMPLE	CUMPLE
	I)	MANIFESTACIÓN DE SUPUESTOS DEL ART. 69B DEL CFF		CUMPLE	CUMPLE
	J)	COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES		CUMPLE	CUMPLE
	K)	CARTA COMPROMISO de acreditar registro ante el IMSS del total del personal para la prestación del servicio		CUMPLE	CUMPLE
	L)	· Copia registro patronal ante el IMSS		CUMPLE	CUMPLE
	M)	· Copia registro patronal ante el IMSS · Constancia de registro vigente del REPSE · Manual de procedimientos · Carta de Responsabilidad		CUMPLE	CUMPLE
N)	COPIA SIMPLE DEL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES del IMSS del mes de diciembre de 2024 e INFONAVIT y/o CONTRATOS DE PERSONAL		CUMPLE	CUMPLE	
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA					
6.1	F)	CURRICULUM DEL LICITANTE		CUMPLE	CUMPLE

C. LUCIANO A. PEREGRINA VERDUGO
LICITADOR

C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
JEFE DEL DEPTO. DE INV. Y LICITACIONES

C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
COORDINADOR DEPTO. DE INV. Y LICITACIONES



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-008-2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE GOBIERNO DEL ESTADO"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo Limón Félix	Jef. de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013FP9	
2	Natalya Nunez U	Analista de apoyo (ta de licitación)	NNUN500517	
3	Mirthala Andrea Leyva Figueroa	Analista de apoyo (ta de licitación)	LEFM1860615910	
4	Miniam Cortez Herrera	Investigador de licitación	COHMA010015D7	
5	Carlos Figueroa Abayta	Asesor de licitación	FIAC691213914	
6	Jesús Alberto Soto Camargo	Jefe de Ingeniería y Conservación	SOCT880520	
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabco, Compranet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Catzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

04 DE MARZO DE 2025. 13:30 HORAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-008-2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE GOBIERNO DEL ESTADO"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

04 DE MARZO DE 2025. 13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabac, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.